



Méndez, a 27 de mayo del 2015

Señor
Milton Cárdenas Cárdenas
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "TRANSMENDEZ" S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Nosotros, JUAN FLAMARION NIETO VILLALTA y DALILA MAGLENI GUAMAN CORONEL, portadores de la cédula de ciudadanía Nos. 140015471-0 y 140032344-8 respectivamente, por medio del presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicarle a Ud., que el día de hoy, hemos procedido a transferir a favor del señor ITALO OMAR GOMEZ LOPEZ portador de la cédula No. 140067107-7, TREINTA ACCIONES NOMINATIVAS Y ORDINARIAS DE UN DÓLAR CADA UNA, que son de propiedad de los Cedentes, JUAN FLAMARION NIETO VILLALTA y DALILA MAGLENI GUAMAN CORONEL, en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "TRANSMENDEZ" S.A.

Transferencia que se realiza con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas, según la Ley y los Estatutos de la Compañía.

Usted señor Presidente se dignará ordenar se tome nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad.

Tanto Cedentes como Cesionario, somos de nacionalidad ecuatoriana.

Para constancia firmamos por duplicado Cedentes y Cesionario, en Méndez a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil quince.

Atentamente,

Juan Flamarión Nieto Villalta
CC.-140015471-0.-CEDENTE

Dalila Magleni Guamán Coronel
CC.-140032344-8.-CEDENTE

Italo Omar Gómez López
CC.-140067107-7.- CESIONARIO